



GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2021-2024

TOMO 42 | NÚM. 42 | 31 DE JULIO DEL 2024

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL

BUEN
GOBIERNO

DIRECTORIO

C. Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

C. Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento
Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

C. Edgar Alfonso Zenteno Gil,
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

C. Guadalupe Sánchez Orozco,
De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en
Situación de Vulnerabilidad

C. Aldo Giovanni Navarro Alvarado,
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,
Programación y Desarrollo Sustentable

C. Mariana Victoria Ramírez,
Desarrollo Social y Rural

C. Mario Alberto Méndez Echevarría,
Salud, Juventud y Deportes

C. Paula Georgina Ayala Curiel,
Educación, Cultura y Turismo

C. Gerardo Salvador Bautista Hernández,
Marco Jurídico Municipal y Desarrollo
Agroindustrial Sustentable

C. Iris María Macías Mireles,
Ciencia, Tecnología e Innovación

C. Carlos Alfonso Macías Mireles,
Ecología y Medio Ambiente

C. José Gabriel García Fernández,
Asuntos Migratorios

C. Beatriz Ortega Martínez,
Diversidad Social y Protección Animal

C. Rebeca Ramos Méndez,
Acceso a la Información Pública, Transparencia y
Protección de Datos Personales

ÍNDICE

1. CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA 16 DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
2. CENTÉSIMA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO SOLEMNE 19 DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2024 DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
3. CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA 26 VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
4. CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA 26 VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
5. ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO.
6. SALVANDO VIDAS, CAMBIANDO MENTES, INCULCANDO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.
- 7.

1. CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA 16 DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

● ACUERDO NÚMERO 239.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO “DE JUBILACIONES Y PENSIONES” DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: C. RAÚL OCHOA GONZÁLEZ, JUVENCIO BECERRA HERNÁNDEZ, ALEJANDRO NAVARRETE MÉNDEZ Y TOMAS QUITERIO VENTURA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

● ACUERDO NÚMERO 240.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL TERCER INFORME DE LABORES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN). 2. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI). 3. REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y PARTIDO DEL TRABAJO (PT). 4. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD). CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI Y 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO

MO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO.

● ACUERDO NÚMERO 241.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DE LOS REGIDORES C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA; ORDENÁNDOSE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2024, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DA A CONOCER AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021-2024, LA CON-

FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: C. DIANA NAVARRO SÁNCHEZ, C. KAREN GUADALUPE TOSCANO HERRERA, C. KARLA DEL RIO VILLASEÑOR, C. MARÍA TRINIDAD GUTIERREZ PEREZ, C. FRANCISCO GUTIERREZ LEÓN, C. LUIS FERNANDO ALCOCKER MEDINA Y C. EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.

2. CENTÉSIMA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO SOLEMNE 19 DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2024 DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

● PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO. ASÍ COMO LA ENTREGA FÍSICA DEL INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 40 INCISO A) FRACCIÓN XII E INCISO C) FRACCIÓN IX Y 64 FRACCIÓN VI, VI BIS Y VI TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASI COMO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 11 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN.

INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS REGIDORES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL TERCER INFORME DE LABORES, HACIENDO USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN); 2. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIO-

NAL (PRI); 3. REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y PARTIDO DEL TRABAJO(PT); 4. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN VI, VI BIS Y VI TER, 68 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN I, 7 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 11 FRACCIONES II Y III Y 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN Y EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NÚMERO 240, TOMADO EN LA SESIÓN CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO 2024. 3. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL INGENIERO DAVID ALFARO GARCES.

3. CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA 26 VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

● ACUERDO NÚMERO 242.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 24, 26, 33, 50, 52, 58, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULOS 52, FRACCIONES I Y VI Y 67 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL INFORME

DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, CONSISTENTE EN: A) AMPLIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD \$28,291,105.50 (VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCO PESOS 50/100 MN) DERIVADO DE LOS PROGRAMAS CONVENIDOS, RECIBIDOS DURANTE EL TRIMESTRE Y LA RECAUDACIÓN EXCEDENTE EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS, ASÍ COMO PARTICIPACIONES FEDERALES RESULTADO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS E IMPUESTOS FEDERALES Y ESTATALES. B) MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2024 DOS MIL VEINTICUATRO .C) SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y SU AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

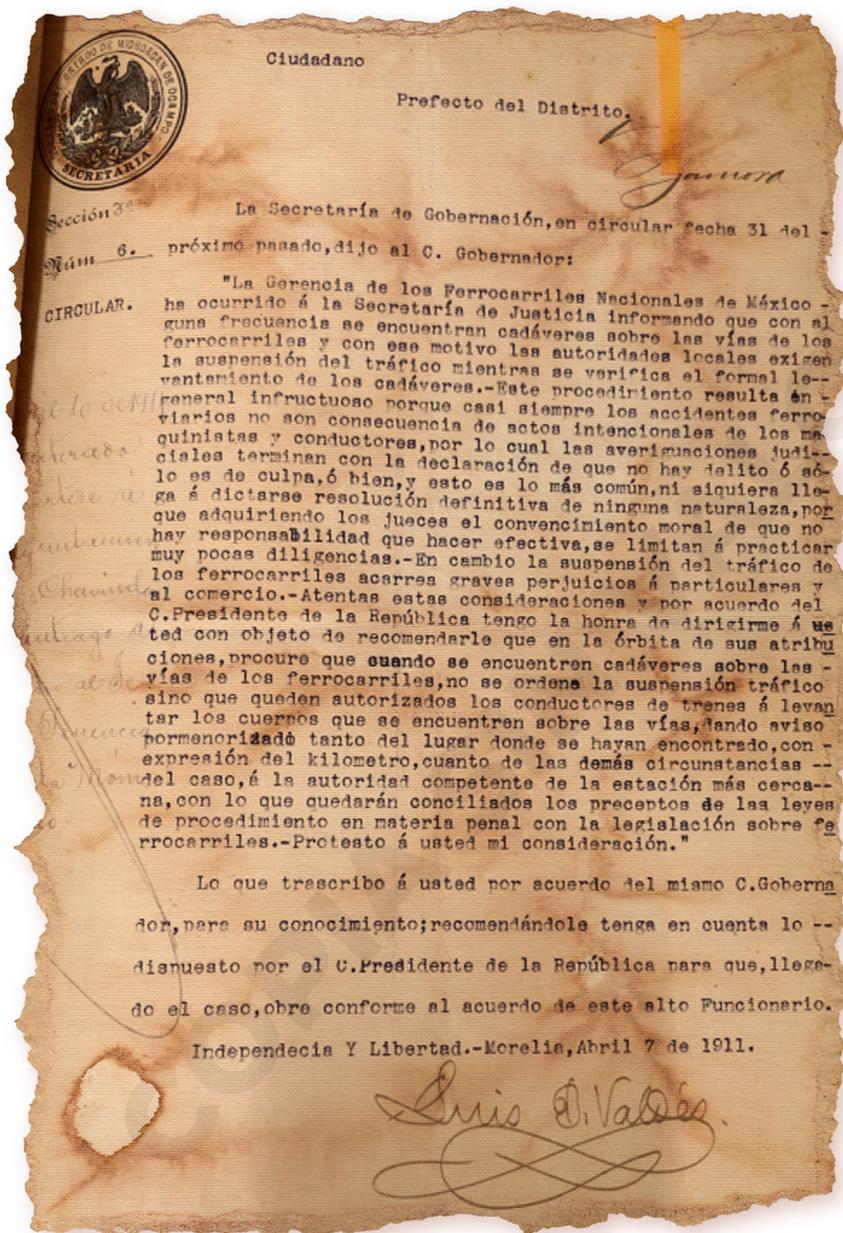
4. CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA 26 VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

● ACUERDO NÚMERO 243.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN

ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

Zamora

a través del tiempo...



FONDO

PREFECTURA

SECCIÓN

GOBERNACIÓN

EXPEDIENTE

65 II

FOJAS

02

AÑO

1911

CAJA

93

ASUNTO

Con frecuencia los conductores de ferrocarriles se encuentran cadáveres en las vías, por ello quedan con facultad para recoger los cadáveres y así no se ordene la suspensión del tráfico, sino que quedan autorizados los conductores de trenes á levantar los cuerpos que se encuentren sobre las vías, dando aviso pormenorizado tanto del lugar donde se hayan encontrado, con expresión del kilometro.

Salvando vidas, cambiando mentes, inculcando la cultura de la prevención

Las alergias más comunes en México son: Rinitis alérgica, dermatitis atópica, alergia a alimentos, asma, alergia a medicamentos, agentes biológicos y anafilaxia.

¿Qué es?

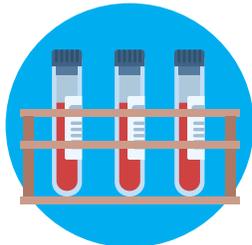
Una reacción exagerada del sistema de defensa provocada por un agente externo, también conocidas como hipersensibilidad.

¿Cómo se diagnostica?

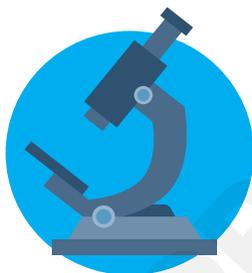
Pruebas cutáneas, pruebas de provocación y pruebas sanguíneas.

TIPOS DE PRUEBAS:

SANGUÍNEAS

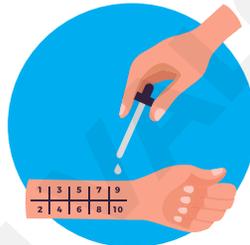


Séricas

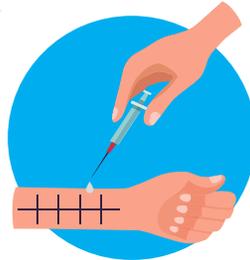


Celulares

CUTÁNEAS



Prick test



Intradérmica

DE PROVOCACIÓN



Oral



Otras

25%

De la población de México padece de algún tipo de alergia.



La población infantil es el segmento más afectado de alergias.

Gobierno de Zamora intensifica acciones en la colonia La Libertad

En un esfuerzo continuo por atender las necesidades de la colonia La Libertad, el gobierno de Zamora ha llevado a cabo una serie de acciones coordinadas para mitigar los efectos de la reciente acumulación de agua en la zona.

El presidente Carlos Alberto Soto Delgado, ha destacado la importancia de estas intervenciones, subrayando la colaboración entre diversas dependencias municipales para asegurar el bienestar de los ciudadanos afectados. Estos trabajos, han provocado que los niveles del dren A esten disminuyendo significativamente, proporcionando un alivio a los vecinos de la colonia La Libertad. Por su parte personal del Sistema de

Agua Potable y Alcantarillado de Zamora (SAPAZ) ha sido fundamental en estas tareas, quienes han implementado maniobras hídrica que incluyen el taponamiento del colector de la planta de tratamiento para reducir la entrada de agua en la colonia y facilitar su extracción.

De igual manera, realizaron limpieza exhaustiva de lirio en el puente de tubos, retirando 20 camiones de lirio para prevenir desbordamientos, asimismo el SAPAZ continúa con la operación constante del cárcamo y las motobombas, trabajando las 24 horas del día para extraer el agua acumulada. Además, se han iniciado trabajos de fumigación contra el dengue para prevenir enferme-

dades y proteger la salud de los residentes.

La coordinación interinstitucional también ha sido clave en estas labores. Protección Civil ha iniciado un censo para contabilizar los apoyos necesarios para las familias afectadas, ofreciendo ayuda técnica en el proceso.

Servicios Públicos ha llevado a cabo la recolección de basura en la colonia durante la mañana, mientras que Seguridad Pública ha mantenido patrullajes constantes para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Estos esfuerzos conjuntos reflejan el compromiso del gobierno municipal de Zamora en atender las emergencias y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



55 empleados que cumplieron su servicio en el municipio: Carlos Soto

Hasta el momento se han jubilado 55 empleados que cumplieron su servicio en el municipio, manifestó el presidente Carlos Soto Delgado en el marco de centésima décima sexta sesión ordinaria de cabildo.

Gonzales por 25 años de trabajo, Juvencio Becerra Hernández 30 años, Alejandro Navarrete Méndez 30 años y Tomás Quinterio Ventura con 20 años, en las áreas como Aseo Público, Parques y Jardines, y SAPAZ

ahora pueden disfrutar más a su familia, tener actividades diferentes, pero con mucho gusto agradecerles por estos años de servicio, dejaron aquí toda una vida, Dios los bendiga hoy y siempre”.

El grupo colegiado autorizó la solicitud presentada por 3 trabajadores que cumplieron con su tiempo laboral que señala la ley, donde aprobaron a los empleados Raúl Ochoa

Al darles un mensaje el presidente Carlos Soto señaló que está muy contento de que su administración municipal les otorgue la jubilación, “bien merecida por ustedes,



El Presidente Municipal entregó impermeables a trabajadores del ayuntamiento

El presidente Carlos Soto Delgado entregó impermeables a trabajadores del ayuntamiento zamorano, con el objetivo de que los empleados cuenten con las herramientas de trabajo necesarias para el desempeño de sus funciones, porque de esa manera tienen garantías de realizar de forma más eficiente y segura su labor,

Al dirigirse al personal operativo que se dio cita al segundo patio de la presidencia, Soto Delgado indicó que con la dotación de la in-

documentaria, se provee al personal para que estén protegidos de las inclemencias del tiempo y pueda continuar con sus quehaceres a pesar de las lluvias.

Aprovechó la ocasión para agradecer a los líderes de los Sindicatos del Ayuntamiento "Francisco J. Mújica" y "Benito Juárez", Roberto Ochoa y Eduardo Murillo, respectivamente, por estar siempre en constante coordinación y comunicación para que de forma conjunta se puedan establecer las

metas y alcances del trabajo que a diario se lleva a cabo en beneficio de la sociedad.

El mandatario zamorano destacó que los empleados municipales siempre tendrán de aliado al Buen Gobierno, porque lo mejor está por venir y que el personal será una pieza fundamental para el proyecto de trabajo que se desempeñará durante los próximos años.



Tengo la absoluta satisfacción del deber cumplido; y viene lo mejor: Carlos Soto

El presidente Carlos Soto Delgado rindió su tercer informe de actividades ante los miembros de cabildo en donde resaltó las acciones que realizó en el periodo entre las que sobresalieron la iluminación de la ciudad, el crecimiento del turismo, la planta tratadora de agua, la remodelación de la calzada Zamora-Jacona y la apertura del campus de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), entre otras.

Agradeció al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, por todo el apoyo que le ha brindado a Zamora, además de que se ha preocupado y ocupado por fortalecer a este municipio, además de reconocer la presencia de David Alfaro Garcés director del Colegio de Bachilleres en el Estado en representación del gobernador.

El presidente mencionó que este último año fue el más trascendental, porque pudo ver consolidado todo el trabajo previo, que realizaron desde el inicio de su administración. Aseguró que el trabajo de este Buen Gobierno, ha sido siempre pensando en todo Zamora, sin dejar atrás a las zonas con mayor vulnerabilidad social, porque la apuesta es mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

También reconoció la labor que ha realizado la presidenta del DIF estatal, Grisell Tello Pimentel, en beneficio de los zamoranos, con la aplicación de los diversos programas en el área de la salud e inclusión.

Finalmente, en representación del gobernador Alfredo Ramírez Bedoya, David Alfaro Garcés, indicó que trabajar en el municipalismo ha generado resultados positivos, brindando los recursos de manera directa, sin generar problemas y beneficiando directamente a los ciudadanos.



Tengo la absoluta satisfacción del deber cumplido; y viene lo mejor: Carlos Soto



El presidente, Carlos Soto Delgado asistió a la Segunda Reunión Ordinaria del Comité para el Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Río Duero, donde se presentaron los avances del programa que pretende rescatar, preservar y mejorar la cuenca de la afluyente para beneficio de todos los municipios que convergen en ella.

Al hacer uso de la palabra en el evento celebrado en conocido hotel de la Calzada Zamora-Jacona, Soto Delgado destacó la importancia de contar con representantes del Gobierno del Estado y de distintas dependencias, para resolver un tema urgente que requiere de la atención de todos los involucrados.

Resaltó que solamente de manera conjunta y con el aval de los tres órdenes de Gobierno, se lograrán hacer más acciones que permitan rescatar la cuenca del Río Duero, pero que también es importante que cada municipio haga lo propio para preservar el vital líquido e impulsar la cultura del cuidado del vital líquido.

En la orden del día, se expusieron los avances del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial Regional de la Cuenca del Río Duero por parte de la UNAM Campus Morelia, donde se presentó la etapa de diagnóstico, prospección y adelantos relacionados con el tema del agua, degradación de suelo, cambio de uso de suelo y áreas naturales protegidas.

También se ofreció la propuesta de una zona de protección ambiental denominada "Corredor Forestal de la Cuenca del Río Duero", en la que se pretende conformar tres grandes corredores forestales y que sería la primera área regional a nivel corredores del estado de Michoacán, que buscaría asegurar el bienestar social con base en la conservación.





**GACETA
MUNICIPAL**



ZAMORA | **BUEN**
GOBIERNO MUNICIPAL GOBIERNO